

Aportes y contribuciones: la AFIP publicó el «release» 6 de la versión 42 del SICOSS

Por
<https://blog.errepar.com/>

La Administración Federal de Ingresos Públicos pone a disposición el «release» 6 de la Versión 42 del programa aplicativo SICOSS, que presenta las siguientes novedades:

- Nuevos topos bases mínima y máxima a partir de 09/2020 [R. (ANSES) 325/2020].
- Actualización de productores en convenios de corresponsabilidad gremial.
- El sistema Declaración en Línea efectuará en forma automática el cálculo de reducción de contribuciones a los empleadores caracterizados con el código «461 – Beneficio Decreto N° 332/2020 Reducción de Contribuciones S.S.»
- Los empleadores alcanzados por el beneficio de postergación de pago deben estar caracterizados con el código «460 – Beneficio Decreto N° 332/2020 Postergación pago de Contribuciones S.S.»
- Los empleadores alcanzados por el Decreto 300/2020 (servicios, instituciones y establecimientos relacionados con la salud) deben estar caracterizados con el código «459 – Reducción Contribuciones Empresas de Salud Decreto 300/2020».

Podrá acceder a la descarga del nuevo “release” haciendo [clic aquí](#).

Fuente: <https://blog.errepar.com/aportes-contribuciones-release6-sicoss/>